

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****CONVOCATORIA CAS N° 115-2017-MEM****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) ANALISTA AMBIENTAL EN UNIDADES MENORES DE HIDROCARBUROS III**

RESULTADOS FINALES										
N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL(*)	PUNTAJE ANTES DE %BONIF	10%BONIF. LIC.FF.AA. (**)	15%BONIF DISCAP (***)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TAPIA PURIZACA, JOSÉ JAIRO	70180809	30	19	36	85	-	-	85	GANADOR(A)
2	PERAMÁS REUPO, MILENA	72841540	30	17	24	71	-	-	71	-
3	MENA GARCIA, DIEGO EDUARDO	70362700	30	17	24	71	-	-	71	-
4	VILLAGOMEZ BERAUN, CYNTHIA KAREN	71625716	30	14	24	68	-	-	68	-
5	ELIAS CANCHO, GUSTAVO ADOLFO	45511241	30	14	24	68	-	-	68	-
6	CHAVEZ GOMEZ, ANTHONY JERRY	42079333	30	14	24	68	-	-	68	-
7	BALDARRAGO SULLA, JUAN PAULO	45108732	30	14	24	68	-	-	68	-
8	VARGAS MIRANDA, KATY ESTEFANYE	47572965	30	14	22	66	-	-	66	-

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 30. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados NO APTOS.

(**) De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.

(***) De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales en la Oficina de Personal del Ministerio de Energía y Minas sito en avenida Las Artes Sur N° 260, San Borja.

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACCIONES A EFECTUAR SON LAS SIGUIENTES:

- Ingresar al módulo Bitácora del ConvoCAS, con su usuario y contraseña de postulación, y, completar la información que se requiera para la consolidación de la Ficha de Datos Personales.
- Documentación original y en copia que sustenta su Ficha de Currículo Vitae (CV) Virtual, a efectos de que sean fedateados por el Ministerio de Energía y Minas.
- DNI original y copia simple.
- De ser el caso, deberá presentar copia simple de Acta de Matrimonio o DNI del cónyuge y copia simple del DNI de hijos menores de edad.

PARA COMUNICARSE CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Teléfono: 411 - 1100

Anexos: 5201 (Oficina de Personal)

5209

Correo: incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 30 de Octubre de 2017

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS